



LA RELACIÓN ENTRE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA A PARTIR DE LAS BUENAS PRÁCTICAS: LA CONCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y UNA PRIVADA

Juan Martín López Calva

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Martha Leticia Gaeta González

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

María del Carmen De La Luz Lanzagorta

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Área temática: A.14). Educación y valores

Línea temática: 7. Responsabilidad social y compromiso universitario

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación

Resumen:

Esta contribución presenta los resultados parciales de una investigación más amplia sobre las buenas prácticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en dos programas de Licenciatura en Educación, de una universidad pública y una privada en el estado de Puebla: el programa de Procesos Educativos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el de Psicopedagogía de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Este trabajo se centra en la concepción de los estudiantes de ambas licenciaturas acerca de la relación entre la ética docente (ED) y la RSU a partir de lo que consideran buenas prácticas de RSU. La investigación se realizó mediante grupos focales con estudiantes que están cursando alrededor de la mitad de los cuatrimestres de la carrera. La investigación se sustenta teóricamente en los planteamientos sobre RSU que hace François Vallaey, tomando en cuenta principalmente los cuatro impactos de una institución que vive la RSU: impactos organizacionales –ambientales y laborales–, impactos sociales, impactos cognitivos e impactos educativos. Los resultados muestran que los estudiantes consideran que la ética y la RSU están relacionadas y reconocen que sus carreras los van formando para analizar las problemáticas sociales y enfrentar la realidad circundante haciendo uso de teorías y metodologías pertinentes; es decir, construyen buenas prácticas de RSU desde sus aulas y por iniciativa estudiantil.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, ética, buenas prácticas, educación superior, formación profesional.

Introducción

Planteamiento de la investigación

El tema de la Responsabilidad Social surge en el ámbito empresarial en la última década del siglo pasado ante la preocupación de las organizaciones productivas por demostrar su compromiso con la mejora de la sociedad más allá de sus fines de lucro económico, propios de la naturaleza de la actividad económica. La creciente preocupación por los temas de pobreza, desigualdad, exclusión y deterioro ambiental que se manifiestan en todos los ámbitos de la vida social se hace presente en el campo de las organizaciones productivas dando origen al concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Como muchos otros temas –planeación, evaluación, dinámica de grupos, etc.- que han surgido en el campo de la empresa y se han trasladado posteriormente al terreno educativo, la RSE se introduce en las instituciones educativas, principalmente de nivel superior, adaptándose a la naturaleza distinta de las universidades –a pesar de la tendencia creciente hacia la mercadización del conocimiento (Bruner, 2006), las universidades han planteado una cierta resistencia desde sus funciones sustantivas originales - con lo que surge el término RSU que se ha venido trabajando durante todo este siglo en las instituciones de educación superior de muchas partes del mundo.

Responsabilidad Social (RS) es un término ligado a la ética puesto que como su nombre lo indica, trata de generar un compromiso para responder por las consecuencias de tipo ambiental, humano, laboral, etc. que generan las organizaciones en la sociedad, es decir, busca contribuir a la construcción progresiva de un bien para las sociedades humanas. Sin embargo, como lo plantea Vallaey (2007), la RS se distingue de la ética porque mientras esta disciplina filosófica que se ocupa de estudiar cómo es una buena vida humana se ocupa del análisis de los actos de las personas y grupos, la RS se ocupa del análisis de los impactos de las organizaciones en la sociedad (Vallaey, 2014).

En el caso de las universidades, este autor plantea cuatro grandes ámbitos de influencia o de impacto en los que se puede mostrar la RSU: impactos organizacionales –ambientales y laborales-, impactos sociales, impactos cognitivos e impactos educativos.

A partir del auge del tema de la Responsabilidad Social en el ámbito universitario, muchas instituciones han incorporado a sus discursos y planteamientos institucionales el compromiso con el ambiente, la generación de un ambiente laboral constructivo e incluyente, el cuidado de la sociedad y el trabajo universitario orientado hacia su transformación, la generación de conocimiento pertinente y socialmente útil y el desarrollo de un modelo educativo que se preocupe por el desarrollo integral de las personas.

Es el caso de las dos universidades en las que se está realizando esta investigación que busca explorar el tema en una institución pública y una privada del estado de Puebla: la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Se trata de las universidades con mayor matrícula en su tipo en el estado.

La BUAP señala en su página web su misión en el campo de la RSU y la formula como: “Fortalecer y promover el trabajo coordinado con las dependencias y Unidades Académicas de la Universidad, mediante proyectos multidisciplinarios de gestión social, logrando con ello ser una Institución promotora de la Responsabilidad Social Universitaria” (<https://www.buap.mx/content/responsabilidad-social-universitaria>).

De la misma forma, la UPAEP plantea en su portal institucional su política de RSU de la siguiente manera:

Congruente con la naturaleza y misión de la UPAEP, y con los principios y valores con los que ha nacido y desarrollado, asumimos el compromiso de ser socialmente responsables, a través de:

- Involucrar a nuestros Grupos de Interés: Junta de Gobierno, Personal, Estudiantes, Proveedores, Competidores, Gobierno, Sociedad y el Medio Ambiente.
- A la luz de una identidad católica, crear corrientes de pensamiento y formar líderes que transformen a la sociedad, que respeten a la persona humana en su dignidad y libertad, que sean congruentes en el pensar, decir y hacer y que crean y vivan valores como la verdad, la solidaridad, la honestidad, el amor, la libertad y la justicia con sentido de trascendencia.
- Generar un ambiente laboral sano, seguro y de respeto; que propicie el desarrollo integral de las personas y que prevenga actos de discriminación, corrupción y cohecho.
- Comprometer a quienes dirigimos la UPAEP a mejorar continuamente nuestros procesos, así como la calidad de vida y la productividad de las personas que conforman nuestra comunidad, y asegurar la sostenibilidad de la Institución.

<https://upaep.mx/identidad/politica-de-responsabilidad-social-universitaria>

Sin embargo una pregunta natural que surge es acerca de la puesta en práctica de esta toma de postura o políticas institucionales. ¿Qué tanto ha permeado este posicionamiento en las prácticas universitarias concretas?, ¿Qué acciones orientadas hacia la RSU en las universidades pueden considerarse ejemplo de auténtica Responsabilidad Social?, ¿Qué tanto los estudiantes y los profesores están conscientes de este compromiso y reconocen buenas prácticas orientadas hacia la RSU en su universidad?

La investigación amplia de la que forma parte este trabajo tiene como objetivo precisamente el indagar las buenas prácticas orientadas hacia la RSU en estas dos instituciones, las principales en el ámbito público y privado del estado de Puebla considerando su tamaño y número de estudiantes y programas.

El presente trabajo se sitúa en el punto de convergencia entre ética y RSU. La pregunta específica que lo orienta es: ¿Cuál es la relación entre ética y RSU según la concepción de los estudiantes de las carreras de educación de la BUAP y la UPAEP a partir de las buenas prácticas de RSU que ellos saben que operan en ambas instituciones?

En el estado del arte del área temática se trata de una relación relevante que se ha estado explorando desde distintos ángulos teóricos, metodológicos y prácticos a nivel de Latinoamérica con la realización de cuatro congresos internacionales de Ética profesional y RSU que han tenido lugar en Medellín, Ciudad de México, La Paz y Zacatecas.

Ética y RSU: sustento teórico

Al igual que la Empresa que ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social (como gasto extra) para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la “proyección social y extensión universitaria” como “apéndices” bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la RSU.

Vallaey, s/f, pp. 3-4.

La RSU según Vallaey implica un nuevo contrato social para las universidades, es decir todo un cambio paradigmático que trasciende las meras modificaciones formales o superficiales. Porque al asumir la RSU las instituciones de educación superior deben transformarse radicalmente en sus estructuras académicas y administrativas para dejar atrás su relación con la sociedad a través de la función sustantiva de extensión o difusión de la cultura.

Porque la RSU no es un añadido a las tareas de la universidad sino un modo de ser y de funcionar que implica el compromiso de cuidar los impactos en todos los ámbitos de su quehacer para volverse una institución realmente pertinente para la sociedad a la que sirve. La RSU entonces no es filantropía o servicio social a la comunidad en los espacios complementarios de la formación de profesionales sino una nueva forma de concebir y operar las instituciones de educación superior para contribuir a una transformación social profunda.

De manera sintética Vallaey define la RSU como la “gestión justa y sostenible de los impactos universitarios” (2014, p. 107). Estos impactos como ya hemos mencionado se pueden clasificar en cuatro grandes campos: en el eje organizacional hay impactos internos e impactos externos en lo laboral y en lo ambiental; a los impactos externos les llama impactos sociales. En el eje académico están los impactos educativos en la formación de los estudiantes y los impactos cognitivos de carácter epistemológico y de investigación.

“Así es que la responsabilidad social de la universidad no es un libre compromiso de la universidad para con la sociedad...” en el sentido de que la universidad decida de manera individual asumirlo o no, “sino un deber que le promete, si ella lo asume, trascender su independencia legal egocéntrica hacia una autonomía social compartida” (Vallaey, 2014, p. III), porque según plantea el autor, no se trata de un compromiso ético desde la visión individualista liberal sino de una responsabilidad o deber que es respuesta a un reclamo que surge en la sociedad misma.

Lo anterior significa, según el mismo autor, que la RSU puede poner en tela de juicio el papel de la universidad y el rol de las ciencias en la sociedad actual para llevar a la toma de decisiones y a un cambio profundo de carácter sistémico.

Por otra parte, la Ética es la disciplina filosófica que se ocupa de reflexionar sobre el bien y sobre lo que significa en este marco una buena vida humana. La Ética busca plantear cuál sería el deber de actuación de todos los seres humanos para construir una vida personal y colectiva que valga la pena ser vivida (Prado, 2001).

En el ámbito de las éticas aplicadas se encuentra la ética profesional y específicamente en el campo universitario, la ética profesional del docente. Se trata de la disciplina que plantea los retos y dilemas que debe afrontar un profesional de cualquier campo o específicamente de la docencia para poder ejercer su profesión de manera que aporte un bien a la sociedad (Cortina, 2000).

La ética profesional tiene en la perspectiva de principios una orientación muy clara y ampliamente aceptada de acción que permite dilucidar las formas de actuación de un profesionista para analizar si está realmente cumpliendo con su función social, con su deber básico que es aportar una mejora a la sociedad en el campo específico de cada disciplina. A esto le llaman los especialistas el bien interno de la profesión.

Hortal (2002) señala cuatro grandes principios que deben guiar la actuación ética de todo profesional. Estos cuatro principios son:

- Beneficencia: Hacer el bien con la profesión haciendo bien la profesión.
- No maleficencia: Evitar a toda costa o reducir al mínimo el daño que una intervención o decisión profesional pueda causar.
- Autonomía: tratar al usuario de los servicios profesionales como un sujeto de derechos con posibilidad de tomar parte en las decisiones que finalmente le van a afectar positiva o negativamente.
- Justicia: actuar siempre con justicia en el ejercicio de la profesión y ver la profesión misma como un instrumento para la construcción de justicia en la sociedad.

Como puede verse, existe un punto de convergencia básico entre la Ética y la Responsabilidad Social puesto que ambos se relacionan con la construcción de bien común en la sociedad. A indagar qué tan clara es esta relación en los estudiantes que visualizan o participan en buenas prácticas de RSU en su universidad y en su carrera se dedica esta parte del proyecto de investigación sobre buenas prácticas de RSU en carreras de Educación.

Método

Este estudio forma parte de una investigación más amplia sobre buenas prácticas de RSU en dos programas de licenciatura en educación: el programa de Procesos educativos de la BUAP y del de Psicopedagogía de la UPAEP. Ambas universidades son las instituciones de educación superior con mayor matrícula en su tipo en el estado de Puebla.

Con el fin de recabar la información se hizo uso de un abordaje cualitativo para el cual se empleó la técnica de grupo focal, a fin de recuperar y contrastar el discurso de los participantes, que permitiera lograr un descubrimiento adecuado sobre la estructura y sentido compartido con base en sus argumentos (Gordo y Serrano, 2008).

Se desarrollaron dos grupos focales: un grupo conformado por veintidós estudiantes de licenciatura de la BUAP y un grupo de siete estudiantes de la UPAEP, quienes al momento del estudio se encontraban cursando entre el cuarto y sexto cuatrimestres de las licenciaturas en el área de educación y cuya participación fue de manera voluntaria. Los grupos focales abordaron la siguiente temática: la convergencia entre la ética docente (ED) y la RSU, a partir de lo que los estudiantes de ambas licenciaturas consideran buenas prácticas de RSU.

Para abordar los aspectos de interés, se diseñó una pregunta principal a plantear al grupo: ¿Cuál es la relación entre ética y RSU según la concepción de los estudiantes de las carreras de educación de la BUAP y la UPAEP a partir de las buenas prácticas de RSU que ellos saben que operan en ambas instituciones?

La investigación tiene como sustento teórico los planteamientos sobre RSU que hace François Vallaeys, considerando principalmente los cuatro impactos de una institución que vive la RSU: impactos organizacionales –ambientales y laborales–, impactos sociales, impactos cognitivos e impactos educativos.

Para el desarrollo de los grupos focales, en primer lugar se realizó una presentación por parte del moderador acerca del propósito del estudio. Enseguida, se alentó a los estudiantes a presentarse para favorecer un clima cálido de comunicación. Posteriormente se les invitó a participar, de manera flexible, en torno al tema objeto de estudio a partir de la pregunta detonadora. Finalmente se dio una revisión general de lo expuesto que permitiera al moderador identificar si lo analizado en la sesión era realmente lo que los participantes expresaron.

La información de los grupos focales fue grabada en audio y transcrita completamente. Para el tratamiento de los datos se recurrió al análisis de contenido. El estudio se llevó a cabo de acuerdo con un protocolo de ética.

Resultados

Las carreras de educación generalmente requieren que sus programas de estudio cuenten con una carga importante de cursos que fortalezcan la formación en temas sociales, la sensibilidad hacia los problemas del entorno, una vinculación directa con el contexto. Por ello, podría suponerse que los estudiantes de las carreras relacionadas con educación comprenden estos temas con particular facilidad. Sin embargo, no estará de más, en lo sucesivo, explorar la formación y facilidad de manejo de temas sociales en otras carreras de las universidades.

En efecto, los estudiantes con quienes se aplicaron los grupos focales ya tienen al menos dos años estudiando su carrera y se han enfrentado a desarrollar varios proyectos directamente atendiendo problemáticas sociales. Algunos de estos proyectos están relacionados con sus cursos curriculares y responden a materias en las áreas de didáctica, formación docente, desarrollo comunitario, entre otras. En sus cursos estudian teorías y metodologías que les ayudan a desarrollar proyectos con pertinencia, desde la detección de necesidades, formulación de proyectos, evaluación y sistematización de los mismos.

Cuando se preguntó a los estudiantes de UPAEP si consideran que tiene relación la RSU con la ética, respondieron que sí hay una estrecha relación, debido a que la responsabilidad es un valor. Se considera que la Responsabilidad Social debe ser un principio ético en la vida de las personas.

Por otra parte, se considera que la RSU incide directamente en las personas y su forma de manifestar sus creencias, sus valores, a través de conductas como su trabajo, su forma de relación con los demás, su forma de lograr una realización plena como ser humano; esto también se relaciona con la ética.

Los alumnos destacaron el concepto del bien como parte importante de la ética, que a su vez da como resultado la Responsabilidad Social, pues todos estos conceptos se refieren a buscar el bien de la persona. Inclusive los estudiantes consideran que un concepto implica a otro y no pueden estar separados. A la ética también la conciben como una ciencia que estudia la moral, una rama que estudia el comportamiento en la conducta humana de lo correcto y lo incorrecto. Ellos consideran que su carrera les lleva a desarrollar proyectos educativos que siempre tienen un impacto social.

Por otro lado, hay proyectos que se desarrollan por iniciativa de los propios estudiantes o bien, participan en proyectos que la universidad emprende; también reconocen que el Servicio Social Mexicano es una estrategia que fomenta, de manera natural, el desarrollo de la ética y la RSU en los proyectos que se llevan a cabo.

También se involucran en el desarrollo de proyectos de investigación, colaborando con profesores, lo cual les da una visión de las problemáticas del contexto y la forma de abordarlas de una manera ética y socialmente responsable.

Por su parte, los estudiantes de la BUAP hacen referencia al Modelo Universitario Minerva, pues consideran que éste sostiene que los universitarios deben tener un impacto en la sociedad. Consideran que es ético contribuir y retribuir a la sociedad, sobretodo, atender al contexto social. Varias acciones pueden ser consideradas como éticas dentro de la universidad en el día a día, mismas que viven y practican los universitarios, como la integración de personas con alguna discapacidad Física; pero la inclusión también se refiere a la interculturalidad. Refieren que los profesores sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia de analizar el contexto y el mundo, con la finalidad de hacer una educación inclusiva.

Consideran que sus profesores actúan de manera ética y por ende, socialmente responsable cuando cuidan la excelencia, la calidad y la exigencia en sus clases, en el tipo de lecturas que les asignan y en perfil de proyectos que desarrollan en cada clase. Un problema al que se enfrentan al desarrollar proyectos

en comunidades, organizaciones, escuelas, entre otros espacios, es que los estudiantes intentan analizar cuidadosamente las necesidades e incluso atender algunas de ellas, pero en ocasiones no son las prioritarias, porque no están capacitados aún para resolver lo más urgente o lo más importante para dicho espacio en el que intervienen. Entonces, ellos atienden aquello que les es posible porque eso es lo que dominan. Ellos sienten dudas, pues aunque consideran honesto abordar aquello para lo cual están preparados, no atienden verdaderamente las necesidades prioritarias. Los alumnos saben que tienen una responsabilidad al desarrollar algún proyecto, pues los grupos de personas tienen expectativas sobre verdaderas transformaciones, pero muchas veces esto no sucede y sienten que defraudan a las comunidades

Por otra parte, mencionaron que aprender sobre Responsabilidad Social no sólo depende de los maestros sino del compromiso que cada estudiante tiene, lo que investiga, la forma como se prepara, y eso es ético.

Otra cuestión es que los proyectos universitarios tienen una vigencia, una temporalidad; sin embargo, en un semestre no se concluyen los proyectos, en las comunidades la temporalidad no es igual, por lo que muchas veces se dejan inconclusos, y aunque se retoman varios proyectos desde otras materias o desde otros equipos que posteriormente cursan una materia, los estudiantes perciben que dejan trabajos incompletos o que las intervenciones no son éticas al no concluir respecto a las expectativas de la gente.

Conclusiones

Se puede notar que las filosofías universitarias, más allá de su carisma, enuncian el cumplimiento de la ética y la RSU, ya sea de manera explícita o implícita. Más aún, se ve reflejada la vivencia de estos principios o formas de vida institucional a través de diversas acciones, desde las que se viven como organización hasta las más específicas dentro de las aulas.

Se parte de la idea de que, en las universidades, como en otras organizaciones, se realizan actividades o proyectos que contienen diversos elementos relacionados con la ética y la Responsabilidad Social; sin embargo, muchos de sus actores no los reconocen como tales, pues no tienen un acercamiento al tema. El hacerlo de manera consciente permite planear, inclusive sistematizar las prácticas que han resultado exitosas. A través de este tipo de estudios, las personas van conociendo más el tema y hacen referencia a proyectos o acciones que paulatinamente pueden irse articulando para formar una cultura de Responsabilidad Social en las universidades.

Si bien se notó que los estudiantes de ambas universidades tienen poco conocimiento del tema de ética y RSU, en ambos casos refirieron elementos en su formación, como el tipo de proyectos que son encomendados por sus profesores, que encuentran que tienen pertinencia social. Los estudiantes reconocen que algunos profesores promueven la ética y la RSU. Considerando la visión de Vallaeys, normalmente asocian el concepto con los impactos sociales; es decir, lo que tiene que ver con el compromiso y la vinculación con el entorno social. También se menciona un poco lo que sucede en el aula o como resultado del proceso de aprendizaje;

es decir, lo impactos educativos. Medianamente se mencionan algunos impactos cognitivos, como la participación en proyectos de investigación, la cual encuentran también con cierta pertinencia social. Sin embargo, no mencionan lo relacionado con los impactos organizacionales y esto también es RSU auténtica.

A pesar de que los estudiantes mencionan algunas actividades o proyectos que llevan a cabo desde su carrera, no identifican fácilmente las acciones de la universidad, como el cuidado del medio ambiente, el cuidado que cada universidad tiene de sus colaboradores, acciones relacionadas con los derechos humanos, las actividades que abonan a la formación integral de sus estudiantes o espacios de reflexión y construcción del conocimiento que promuevan las universidades, en relación con el tema de este estudio.

En este sentido, vale la pena que cada institución se plantee hacer un ejercicio de reconocimiento de sus prácticas de ética y RSU, así como articularlas y sistematizarlas, de manera que no solamente se realicen acciones aisladas, sino que permita el diseño de planes para construir una cultura basada en la ética y la RSU. Asimismo, los estudiantes necesitan conocer qué hace su universidad y cómo es que promueve que los proyectos y acciones que realizan tengan un fuerte impacto en su formación integral.

Estos resultados permitirán continuar los estudios sobre la formación de estudiantes en ética y RSU y mejorar las estrategias de aprendizaje, que van más allá de una formación técnica, a la formación de mejores ciudadanos, conscientes del bien común que se genera al poner en práctica la profesión desde un sentido socialmente responsable.

Referencias

- Brunner, J. J. (2006). *Mercados universitarios: Ideas, Instrumentaciones y Seis Tesis en Conclusión*. Santiago: FONDECYT.
- Cortina, A. (2000). Presentación. El sentido de las profesiones. En *10 Palabras Clave en Ética de las Profesiones*, 13-28. Navarra: Editorial Verbo Divino.
- Gordo, A. J. y Serrano, A. (2008). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. España: Pearson Educación.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée de Brouwer, S.A.
- Prado, J. (2001). *Ética sin disfraces*. Universidad Iberoamericana. México.
- Vallaey, F. (2007). Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. México. Recuperado de: http://bibliotecavirtual.info/bvirtual/wp-content/uploads/2011/12/Responsabilidad_Social_Universitaria_Francois_Vallaey.jpg
- Vallaey, F. (2014). La Responsabilidad Social Universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. V, núm. 12, 2014, pp. 105-117. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México.
- Vallaey, F. (S/F). ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? Universidad Alberto Hurtado. Chile. Recuperado de: <http://creasfile.uahurtado.cl/RSU.pdf>